

Hasta el final

JAVIER ZARZALEJOS

¿Y ahora qué? Una posibilidad es la de sentirse obligado a unirse a la coreografía planteada por ETA y los patrocinadores internacionales de su hoja de ruta que se citaron en San Sebastián

Ni por matar ni por dejar de hacerlo. Es el momento de poner a prueba la solidez de una convicción que ha acompañado la lucha más eficaz contra la banda terrorista ETA: que ésta no puede esperar ser retribuida en ninguno de los casos.

Si, además, estamos de acuerdo en que ha sido la fortaleza del Estado de derecho la que ha obligado a los terroristas a dar este paso; si convenimos en que no debemos nada a la banda sino todo lo contrario; si hacemos nuestro el derecho –atención, el derecho– a la dignidad y la reparación a las víctimas desde la preservación de su memoria; si la txapela y la capucha ya no son una sórdida demostración de desafío sino una escenificación de guardarrropía carnavalesca de los que han tenido que asumir que pueden ser derrotados; si recordamos que la reinserción es una finalidad de la pena y no de la ausencia de esta; si no olvidamos que es la justicia y no la venganza lo que mantiene en la cárcel a los presos de la banda juzgados y condenados con todas las garantías; si queremos que la justicia y la verdad que merece el sufrimiento que ETA ha causado integren el relato de una banda terrorista derrotada en su empeño de destruir nuestra convivencia; si además de con el hacha, queremos acabar con la serpiente que juntas hacen de ETA lo que la banda es y representa en el imaginario sangriento de su mundo criminal; si tenemos que asegurar que nadie en el futuro vea en el terror un medio justificado por la finalidad que dice perseguir sino una opción execrable e ilegítima siempre; si no se han enfrentado dos bandos; si no somos quién para disponer a conveniencia del dolor de las víctimas; si frente a ETA ya no hay errores que puedan excusarse, entonces, el anuncio de «cese definitivo de la actividad armada» por parte de ETA no tiene por qué convertirse en una decisión ‘in extremis’ de la banda para escapar a las consecuencias de su derrota, sino la puerta abierta para que aquella interiorice su fracaso. ETA no ha renunciado por voluntad a ninguna de sus capacidades mortíferas. Simplemente las ha ido perdiendo. Lo suyo no es virtud, sino necesidad.

¿Y ahora qué? Una posibilidad es la de sentirse obligado a unirse a la coreografía planteada por ETA y los patrocinadores internacionales de su hoja de ruta que se citaron en San Sebastián.

Eso significa hacer buena la apelación etarra al «diálogo directo» para resolver «las consecuencias del conflicto», entrando así en un territorio lo suficientemente cenagoso como para que la

banda saque brillo a su agenda.

Serían sus eventuales interlocutores –el próximo Gobierno– los que, según esto, tendrían que cargar con la responsabilidad, digamos, de no estropear las cosas, es decir de dar satisfacción al pacto de impunidad que exige ETA. Es más que probable que a no mucho tardar, algunas de las enfáticas declaraciones de firmeza que estamos escuchando empiecen a emigrar hacia un pegajoso discurso de benevolencia y reconciliación que, sin embargo, no es capaz de explicar a las víctimas por qué habrían de sentirse aludidas ante estas interpelaciones.

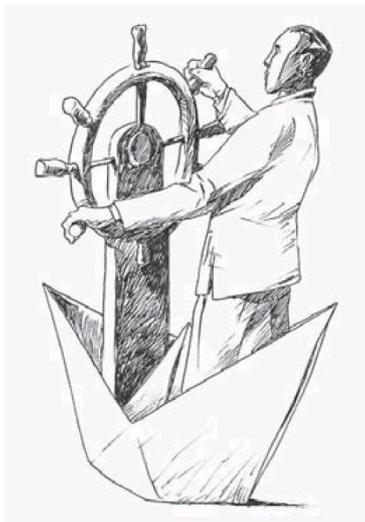
Frente a la pretensión de ETA de que se cambie el tablero de juego, el final de ETA, y no sólo de su «actividad armada», requiere que se reafirme la vigencia del Estado de derecho para asegurar la erradicación de esta lacra histórica. Frente a inacabables debates sobre la credibilidad de los anuncios de ETA, la confianza en lo que el Estado

es capaz de hacer por la libertad y la seguridad de sus ciudadanos. Frente a la exigencia de un proceso de movimientos bilaterales en los que la pelota va cambiando de tejado, la aplicación justa y objetiva de la ley por quien tiene el monopolio de la utilización legítima de la fuerza, el Estado.

Sólo podría ser considerado aquello que sirva para la reparación pública del daño y la deslegitimación de lo que lo ha causado. Los arrepentimientos privados no pueden esperar consecuencias públicas. Que los terroristas no sólo salgan de la cárcel sino que lo hagan «con la cabeza

alta» será un problema para ETA, no para la democracia. Es a los ideólogos del terror, a los oficantes del fanatismo, a los fabuladores de la historia, a los inoculadores del odio a los que tendrán que pedir explicaciones los presos, no al Estado y a la democracia que han querido destruir.

ETA y su activa corte, con los papeles cambiados entre políticos y pistoleros, van a dedicarse a reinventar «el conflicto histórico» que hasta ahora sostenían que se hacía visible en la violencia terrorista. Saben que corren el serio peligro de que sin terror el conflicto puede ser otro mito declinante por incomparecencia. Y para reinventar el pretendido conflicto vasco, necesitan una negociación técnica y política que defina bandos, legitime su trayectoria y conceda retrospectivamente la razón a los que decidieron combatir la democracia y las instituciones de autogobierno. Ese es el juego: que volvamos a entrar en el laberinto y nos desviemos de la salida ahora que sabemos dónde está.



:: JOSE IBARROLA